

RESOLUCION
N° 1585/98

EXYTE. N° 14=14803/98
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 183

Buenos Aires, 8 de *Julio* de 1998.

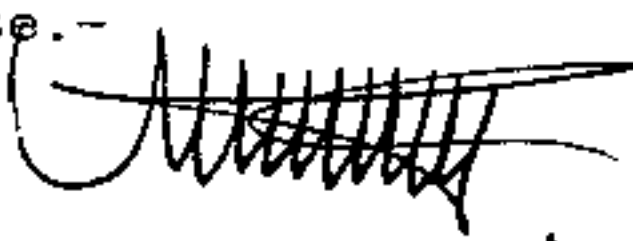
En atención al pedido de asignación de viáticos y pasajes vía terrestre -ida y vuelta- BUENOS AIRES/CONCEPCION DEL URUGUAY, formulado en estos autos por el Titular de la Dirección de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, a favor de los oficiales mayores ONETO, Néstor Enrique y JIMENEZ, María Cristina; con motivo de la comisión oficial efectuada el día 24 de junio ppdo. a la Ciudad de Concepción del Uruguay a fin de coordinar con autoridades de la Municipalidad de esa ciudad los trabajos de remodelación del edificio ex-Banco Hipotecario para el juzgado federal del mencionado asiento.

Por ello, y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud conforme las normas vigentes.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION